NOTA SGQ-UOC Nº 85/2023

Asunción, 28 de agosto de 2023.

REF.: ADJUDICACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ AD REFERENDUM –ID N° 419.279"

Señor
Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Nota de Retención DNC N° 6939, donde nos solicitan que los CDP de Cumplimiento sean emitidos por el monto total de las firmas SDA PARAGUAY S.A. y PRINTEC S.A., para el efecto hemos procedido a emitir los CDP de cumplimiento para cada uno y cargamos en el SICP en un solo proveedor para su verificación, teniendo en cuenta que el CC N° CO-13007-23-230675 de PRINTEC S.A. ya fue emitido. Por lo que solicitamos también la carga de la línea presupuestaria que corresponde a este proveedor.

Se adjuntan ambas copias de Formularios de Adecuación de Líneas Presupuestarias, los CDP de Cumplimiento y copia del CC emitido del proveedor PRINTEC S.A.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Francisco Fabio Riveros
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 28/08/2023
Hora: 08:47:49

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000027/2023
Fecha Emisión 28/08/2023
Descripción ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ - AD REFERENDUM
Modalidad Concurso de Ofertas
Entidad 007 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Nro P.A.C 07236946
AÑO 2023

CUMPLIMIENTO

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	02	543	10	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	640.656.000	640.656.000	0	0	120.000.000	520.656.000	640.656.000	0

Total PAC 120.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS ★ DIRECCIÓN FINANCIERA ★

Firma del Responsable de la UAF

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000026/2023
Fecha Emisión 28/08/2023
Descripción ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ - AD REFERENDUM
Modalidad Concurso de Ofertas
Entidad 007 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Nro P.A.C 07236945
AÑO 2023

CUMPLIMIENTO

														1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	02	543	10	1	99	1	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	640.656.000	640.656.000	0	0	520.656.000	120.000.000	640.656.000	0

Total PAC 520.656.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * DIRECCIÓN FINANCIERA *

Firma del Responsable de la UAF
Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * DIRECCIÓN GENERAL *

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80017709-6	SDA PARAGUAY S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	419.279	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: **520.656.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	0	520.656.000	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	543	10	1	99	520.656.000
TOTAL									**520.656.000**

IV - Motivo de la Solicitud

Adjudicacion del llamado LCO N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ - AD REFERENDUM - ID N°419.279" - Contrato N° 19/2022 con la empresa SDA PARAGUAY S.A. que fue retenida por protestas según caso N° 1093, cuyo resultado fue el rechazo de la misma, según Resolución DNCP/DJN° 2724/23 por lo que se SOLICITA LA ADECUACION para la emision del Codigo de Contrataciones.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Firma y Sello
Responsable de la UOC

C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Anexo B-02-17

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80018668-0	PRINTEC S.A.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**419.279**	**Código de Contratación:**	

Monto Total Contratado: **120.000.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Monto	0	120.000.000	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	2	543	10	1	99	120.000.000
TOTAL									**120.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

Adjudicacion del llamado LCO N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA SGQ - AD REFERENDUM - ID N°419.279" - Contrato N° 26/2022 con la empresa PRINTEC S.A. que fue retenida por protestas según caso N° 993, cuyo resultado fue el rechazo de la misma, según Resolución DNCP/DJ N° 5862/23 por lo que se SOLICITA LA ADECUACION para la emision del Codigo de Contrataciones.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Firma y Sello
Responsable de la UOC
C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

C.C.: CO-13007-23-230675

Fecha de emisión: 23-08-2023

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	PRINTEC SA				
Domicilio Legal:	Avda. Choferes del Chaco Nº 774 c/ Chaco Boreal				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	IGNACIO ORTELLADO- RENATO ORTELLADO- NELSON CARRERAS				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP: 80018668-0	Tel. / Fax:	452757/9	Correo Electrónico:	renato.ortellado@printec.com.py	

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Poder Judicial				
Entidad:	Sindicatura General de Quiebras				
Unidad Compradora:	Sindicatura General de Quiebras				
Tipo de Procedimiento:	Concurso de Ofertas				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA S.G.Q.- AD REFERENDUM				
Número de PAC:	419279				
Tipo de Contrato: Contrato	Número:	26/2022	Fecha:	07-12-2022	
Monto Total Contratado: 120.000.000	En Letras:	CIENTO VEINTE MILLONES			
Moneda: PYG					

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2022	13	7	1	1	0	2	543	10	1	99	0
										TOTAL:	0

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

23/08/2023 09:19

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota DNC N° 6939 /2023

Asunción, 23 de agosto de 2023

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	419279
Expediente	324355
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA S.G.Q.-AD REFERENDUM
Entidad	Sindicatura General de Quiebras
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. El certificado de disponibilidad presupuestaria de cumplimiento debe ser por el monto adjudicado a cada proveedor de manera independiente. En este caso, la Empresa SDA PARAGUAY SA fue adjudicada por el monto de 520.656.000 conforme a lo visualizado en el SICP. Por lo tanto, deben enumerar cada CDP de cumplimiento que es asignado a los proveedores adjudicado. Ejemplo: Cumplimiento N°1

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*
4. Las verificación que realiza la DNCP sobre los procedimientos de contratación es meramente formal, siendo los procedimientos pasibles de análisis mediante los procedimientos jurídicos previstos en la norma (protestas e investigaciones). *Consideración Normativa: Art 79 y 82 de la Ley 2051/03*

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Verificador: cfdavalos